

## COMUNICADO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CCOO

## Reducción de grupos de laborales del grupo IV al III.

Hace ya casi tres años que CCOO trasladó al actual Rector, en su campaña electoral, poner en marcha un proceso de reducción de grupos en laborales, del grupo IV al III, con preferencia al personal con más de 25 años de prestación de servicios. En los últimos meses, y después de un importante trabajo sindical, y en el marco de negociación de la RPT, la Universidad informó de su total compromiso en iniciar dicho proceso de promoción de los grupos IV al III en todas las áreas.

Acabamos de iniciar el año 2017 y desde CCOO entendemos que dicho proceso de reducción de grupo **no debe** de estar vinculado a la finalización de la RPT, ya que ello lo demoraría aún más en el tiempo, lo que supone un grave perjuicio para aquellos trabajadores y trabajadoras que están próximos a la edad de jubilación.

Por ello, y en tanto se cierra la negociación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo, desde CCOO creemos que **es urgente que se inicien los procesos de promoción lo antes posible**, cumpliendo así con el compromiso asumido públicamente y con este Sindicato.

Además, y como siempre hemos defendido, dicho proceso tiene que comenzar por aquellos trabajadores y trabajadoras con más años de servicio en la Universidad de Córdoba.